

FISCALIA Nº 51

Santiago, agosto 21 del 2023

Señora
SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045; a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30; y, en conformidad con el inciso cuarto del artículo décimo de la ley 20.285, informamos a esa Comisión lo siguiente:

Que, el día 16 de agosto en curso, mediante decreto supremo del Ministerio de Minería N° 16, y a partir de esa misma fecha se removió a don Jaime Rubén Pérez de Arce Araya del cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería.

Mediante el mismo documento, se designó en calidad de Vicepresidente Ejecutivo titular de la Empresa Nacional de Minería a don Iván Mlynarz Puig, quien por razones de buen servicio asumió sus funciones a partir de igual fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JUAN E. PEREZ-BARROS RAMIREZ
FISCAL (I)

- C.C. - Ministra de Minería.
- Subsecretaría de Minería.
- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Fiscalía.
- Secretaría General.
- División Legal.
- Of. de Partes.